

RESPUESTA A OBSERVACIONES No ABA.SP-0043.2020

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECÍFICOS PARA MICROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN E.S.E.

Observaciones realizadas al Proceso:

Fecha de recepción: 16 de Abril 2020 08:50

Medio: Correo electrónico

Observante: TEPROC – Nelson Pérez

Observación 1

"10.2 REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA:

1. *Al menos un curso en Microscopia Electrónica expedida por una institución de educación superior."*

TEPROC, amablemente solicita se pueda presentar como evidencia de su competencia técnica un curso en Microscopia para un ente que no sea de educación superior, ya que actualmente la Microscopia Electrónica no se dicta como una carrera técnica específica.

RESPUESTA: El Hospital busca que el oferente demuestre formación y capacitación en el tipo de equipos objeto del contrato. Se conoce que existen instituciones de educación superior que dictan estos cursos, se permite anexar los certificados siempre y cuando las instituciones cuenten con su debido registro y documentación al día. Es necesario informar que el Hospital se reservará el derecho de verificar la autenticidad de los mismos:

"EXPERIENCIA:

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia en dos (2) años en mantenimiento en instituciones hospitalarias de mediana complejidad con servicios habilitados de tercer nivel de complejidad y/o alta complejidad, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos o certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y liquidados en su totalidad a la fecha del cierre del proceso, la sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto ofertado por el proponente."

Teproc solicita se pueda incluir experiencia con entidades privadas, teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas de los microscopios, son equipos también utilizados en Laboratorios Farmacéuticos, Químicos, de Aguas, entre otros. Por las razones anteriormente expuestas Teproc reitera a solicitud que se pueda anexar experiencia del sector privado y/o público con objeto similar al solicitado.

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RESPUESTA: NO SE ACEPTA: El Hospital busca que el oferente se encuentre familiarizado con el tipo de equipos objeto del contrato, además con los protocolos y manejo que se dan en servicios de alta complejidad, pueden incluirse experiencia con clínicas o entidades privadas con servicios afines a lo solicitado inicialmente.

Elaboró

JOSE MORALES

Técnico Operativo de Mantenimiento

Revisó

LYNN MEODELGADO

Profesional Universitario de Mantenimiento

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



RESPUESTA A OBSERVACIONES No ABA.SP-0043.2020

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECÍFICOS PARA MICROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN E.S.E.

Observaciones realizadas al Proceso:

Fecha de recepción: 16 de abril de 2020 hora: 18:56

Medio: Correo electrónico

Observante: MACROSEARCH – Katherin Amaya

Observación 1.

1. Solicitamos amablemente se publiquen los modelo y marcas de los microscopios instalados en el Hospital

RESPUESTA: En el documento SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA ABA.SP-0043.2020 se encuentra anexo el inventario de equipos en la página 15.

Observación 2.

2. En caso de existir varias marcas, permiten ofertas parciales

RESPUESTA: NO SE ACEPTA: Los pliegos fueron planteados según la necesidad del Hospital para cubrir la necesidad del mantenimiento a todos los Microscopios de la institución y por comodidad operativa y administrativa se busca abarcar la totalidad de los equipos.

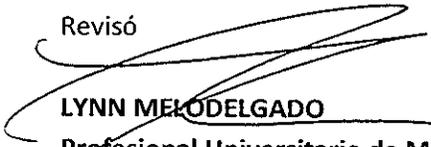
Elaboró



JOSE MORALES

Técnico Operativo de Mantenimiento

Revisó



LYNN MELODELGADO

Profesional Universitario de Mantenimiento

Juntos por la Excelencia



PROCESO SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA ABA-SP-0043-2020.

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos específicos para microscopios pertenecientes al HUDN. Anexo inventario.

RESPUESTA A OBSERVACIONES JURIDICAS.

Observante: **MACROSEARCH**

Observación 1:

3. Es posible ampliar el plazo para presentar ofertas

Respuesta: NO SE ACEPTA la observación toda vez que el plazo determinado en la solicitud simple para la presentación de las propuestas, se determinó de acuerdo a las necesidades de la entidad y a los términos del proceso en cuestión.

Observación 2:

4. La entrega de las propuestas se realizara en medio físico o electrónico

Respuesta: SE ACLARA que de acuerdo a lo determinado en la solicitud simple de oferta en el numeral 13, se determina que las propuestas se podrán radicar en la oficina jurídica del Hospital o al correo electrónico, razón por la cual se recomienda se realice por un solo medio, ya sea físico en las instalaciones del Hospital o por correo electrónico propuestayofertashosdenar@gmail.com en formato PDF.

Respuesta Componente Jurídico: Amy Coral- Jefe Asesor Oficina Jurídica

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





TEPROC

TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL SAS

www.teproc.com

Bogotá D.C., 2020-04-15

Señores

NARIÑO - E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Pasto - Nariño

Asunto: Observaciones proceso ABA.SP-0043.2020

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente Yo NELSON GIOVANNY PEREZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.256.053 de Cúcuta/Norte de Santander, en mi calidad de Representante Legal de TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.683.997-2, me permito hacer observaciones al proceso ABA.SP-0043.2020 con objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO -CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECÍFICOS PARA MICROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN E.S.E."

La solicitud simple de cotización dice:

Observación 1:

"10.2 REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA:

1. *Al menos un curso en Microscopia Electrónica expedida por una institución de educación superior."*

TEPROC, amablemente solicita se pueda presentar como evidencia de su competencia técnica un curso en Microscopia para un ente que no sea de educación superior, ya que actualmente la Microscopia Electrónica no se dicta como una carrera técnica específica.

Observación 2:

"EXPERIENCIA:

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia en dos (2) años en mantenimiento en instituciones hospitalarias de mediana complejidad con servicios habilitados de tercer nivel de complejidad y/o alta complejidad, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos o certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y liquidados en su totalidad a la fecha del cierre del proceso, la sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto ofertado por el proponente."

Teproc solicita se pueda incluir experiencia con entidades privadas, teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas de los microscopios, son equipos también utilizados en Laboratorios Farmacéuticos, Químicos, de Aguas, entre otros. Por las razones anteriormente expuestas Teproc reitera a solicitud que se pueda anexar experiencia del sector privado y/o público con objeto similar al solicitado.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Nelson Perez

Firma:

Nombre NELSON GIOVANNY PEREZ GONZÁLEZ

C. C. No. 88.256.053

En calidad de: Representante Legal

Dirección: CALLE 65C No. 83-36 PISO 1 Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfono fijo directo: 8028072 Celular: 3204995796

Correo electrónico: gerencia@teprocsas.com, ngperezgonzalez@gmail.com

Página 1 de 1

TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.

CALLE 65C No. 83-36 PISO 1 - Tel.: 8028072 comercial@teprocsas.com
Bogotá - Colombia

Fwd: OBSERVACIONES SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP-043.2020

De : Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>
Asunto : Fwd: OBSERVACIONES SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP-043.2020
Para : schavez@hosdenar.gov.co

jue, 16 de abr de 2020 16:47
📎 3 ficheros adjuntos

Buena tarde.

----- Forwarded message -----

De: <cotizaciones@macrosearch.com.co>
Date: jue., 16 abr. 2020 a las 16:29
Subject: OBSERVACIONES SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP-043.2020
To: <documentacionhosdenar@gmail.com>

Estimados señores.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito exponer las siguientes observaciones a la solicitud simple de ofertas ABA.SP-043.2020:

1. Solicitamos amablemente se publiquen los modelo y marcas de los microscopios instalados en el Hospital
2. En caso de existir varias marcas, permiten ofertas parciales
3. Es posible ampliar el plazo para presentar ofertas
4. La entrega de las propuestas se realizara en medio físico o electrónico

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a su respuesta

Feliz resto de tarde

Agradecemos su amable confirmación de recibido.

Cordialmente,

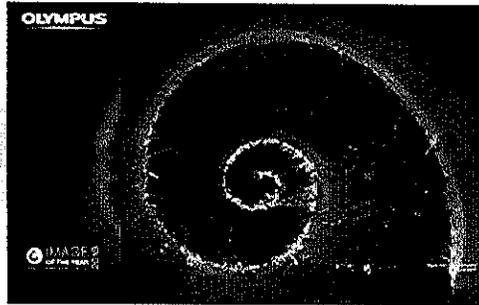
KATHERIN AMAYA

Asistente Administrativa

MACROSEARCH
YOUR SINGLE SOURCE OF PATHOLOGY


www.macrosearch.com.co

OLYMPUS



Calle 103 No. 45 A - 29
Tel.: 57-1-610.7261
57-1-600.2126
57-1-300.3154
Bogotá, D.C. - Colombia

cotizaciones@macrosearch.com.co

macrosearch@macrosearch.com.co

www.macrosearch.com.co

PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, CONSIDERE IMPRIMIR ESTE CORREO SOLO SI ES NECESARIO.

AVISO DE PRIVACIDAD: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Reglamentarios, MACROSEARCH informa que cuenta con políticas confiables y seguras para el tratamiento de datos personales, las cuales están declaradas y a su disposición en el siguiente enlace <https://macrosearch.com.co/nosotros/>, datos que son manejados con la mayor discreción y confidencialidad. Usted, como titular de la información, tiene a su disposición acceso a los datos que conservamos en nuestra base de datos y que se han destinado para desarrollar correctamente nuestras relaciones como contactos, prospecto, clientes o proveedores. MACROSEARCH entiende que está autorizada para continuar realizando el tratamiento y protección de los datos según nuestras políticas hasta que el Titular de los datos, en cualquier momento, solicite expresamente actualizar, rectificar o suprimir la información que hemos registrado en nuestras bases de datos mediante comunicación enviada a base.datos@macrosearch.com.co

CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, la retención, difusión, distribución, replicación, o copia de este mensaje y su contenido es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificarnos de ello y proceder a su borrado en forma inmediata. Los diseños, logos y marcas enviados y expuestos en este correo electrónico son de propiedad intelectual y patrimonial de MACROSEARCH y de los propietarios de las marcas registradas. Si usted no desea recibir información sobre nuestra empresa responda este correo electrónico con el asunto "retírame de la lista" para proceder a eliminarlo de ella. Aunque MACROSEARCH y las empresas que pertenecen a ella han realizado su mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libre de virus y defectos que puedan llegar a afectar los computadores o sistemas que lo reciban, no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto, y por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo. Ni MACROSEARCH Ltda, ni ninguna de sus divisiones o dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o uso del presente mensaje.

COMPLIANCE - ÉTICA: MACROSEARCH está comprometida con las normas internacionales de la FCPA (FOREIGN CORRUPT PRACTICES ACT), entidad que rige a los fabricantes y a los representantes en cada país por ÉTICA Y COMPLIANCE, debido a esto, nuestra empresa no puede vender a distribuidores, solamente a clientes usuarios finales; de igual forma no puede donar, dar, regalar u ofrecer ningún artículo por la venta de otro producto a entidades públicas o privadas. Nuestra política Anti-corrupción, Guía de conformidad y conducta de negocios así como nuestros Valores corporativos están a su disposición en <https://macrosearch.com.co/nosotros/>


www.macrosearch.com.co
Calle 103 No. 45 A - 29
Tel.: 57-1-610.7261
57-1-600.2126
57-1-300.3154
Bogotá, D.C. - Colombia

image001.png
73 KB



image006.png
121 KB

image007.png
240 KB